

Guayaquil, Febrero 17 del 2004

**Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SYSCOMPSA S. A.
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario Principal de la Compañía SYSCOMPSA S. A. y dando cumplimiento con lo dispuesto en la ley presento, por su intermedio a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico año 2003 y que se resume así:

- a) En mi opinión, los administradores de la Compañía han dado cumplimiento con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentos vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.**
- b) Una vez revisada la correspondencia, así también los libros sociales y contables y sus respectivos soportes considero que los mencionados documentos se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.**
- c) La custodia y conservación de los bienes de la compañía así también, en los bienes de terceros son idóneos.**
- d) Expreso que se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de Compañías, vigente.**
- e) Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la Compañía son adecuados.**
- f) Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con los registrados en los libros de contabilidad.**
- g) La relación e índices de los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados tomando en consideración los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.**
- h) Del análisis comparativo, de los principales indicadores financieros correspondiente al último ejercicio económico no se refleja cambio alguno en la posición de rentabilidad.**

- i) En mi opinión, el resultado del ejercicio está dado por la operación resultante de los ingresos menos los gastos.
- j) Se ha dado cumplimiento a todos los puntos del orden del día en la Junta General de Accionistas.
- k) La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía se realiza de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- l) En los expedientes de Junta General de Accionistas de la Compañía se conservan de acuerdo con la Ley, las listas de asistencias de las mismas.
- m) Dejo constancia de la colaboración prestada por funcionarios de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


Kleber Fernando Carrión
Comisario Principal